



AYUNTAMIENTO
DE LA
LEAL Y NOBLE
CIUDAD DE TOTANA



REGISTRO DE ENTRADA

--

**REGISTRO MUNICIPAL DE UNIONES CIVILES
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN**

1 DATOS DE LOS TITULARES	
NOMBRE	
NIF/ Pasaporte/ NIE	Teléfono de contacto
NOMBRE	
NIF/ Pasaporte/ NIE	Teléfono de contacto
DOMICILIO DE CONVIVENCIA	
FECHA EN QUE COMIENZA LA CONVIVENCIA	
2 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA	
1 Fotocopia del DNI, pasaporte o documento acreditativo de la identidad de la pareja. Y certificado de emancipación en caso de menores de edad. 2 Certificado de empadronamiento en este municipio relativo a uno de los miembros de la pareja 3 Certificado de nacimiento de ambos miembros de la pareja 4 Acreditación del Estado civil de los componentes de la pareja mediante certificado del Registro Civil, o Sentencia Judicial de separación o divorcio 5 Declaración Jurada de ambos miembros de no tener constituida pareja de hecho con otra persona 6 Declaración jurada de ambos miembros de la pareja de no existir entre ellos parentesco por consanguinidad o adopción	7 Declaración jurada de ambos miembros de la pareja, de que ninguno de ellos está afectado por deficiencias o anomalías psíquicas, ni declarado incapaz para contraer matrimonio 8 Declaración Jurada de ambos miembros de la pareja, de la existencia o no de acuerdos o convenios reguladores de las relaciones personales y patrimoniales y si desean que se anoten en el Registro. 9 Justificante de solicitud de informe emitido por la Policía Local u Otros servicio municipal apropiado sobre la convivencia de la pareja de hecho durante al menos seis meses o en su caso certificado del Registro Civil de nacimiento del Hijo común, dónde conste la filiación a nombre de ambos miembros de la pareja. 10. Documento expedido por Comisaría de no haberse dictado orden de expulsión para los extranjeros extracomunitarios.

A esta solicitud debe anexarse el resguardo del pago de la tasa correspondiente

Totana, a de de

Firmado _____

Firmado _____

SR. ALCALDE - PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TOTANA

- "De conformidad con lo previsto en el art. 5 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales recogidos en la presente instancia/formulario, serán incorporados y tratados en el sistema informático del Ayuntamiento de Totana y podrán ser cedidos de conformidad con la ley, pudiendo ejercer ante el mismo los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición."

Plaza de la Constitución, 1. 30850 TOTANA (Murcia). Telf.: 968 41 81 51 Web: www.totana.es

NÚM. REGISTRO ENTIDAD: 01300392. C.I.F.: P-3003900-B

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA INSCRIPCIÓN

1.- Presentación del formulario de solicitud junto con la documentación requerida en modelo normalizado en el Servicio de Atención al Ciudadano de este Ayuntamiento (o mediante cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), y resguardo del abono de la Tasa correspondiente:

Forma de Pago: 50,00€ por ingreso en las siguientes entidades colaboradoras:

CAJAMURCIA	ES45 0487 0042 1920 8000 0133
CAJAMAR	ES95 3058 0205 4727 3200 0012
SABADELL-CAM	ES94 0081 1039 1900 0103 0609
LA CAIXA	ES45 2100 2759 2402 0000 5494
BBVA	ES87 0182 6418 8700 1005 0223

Nota: También puede hacer efectivo el pago, mediante Tarjeta de Crédito, en el momento de presentar la solicitud en el SAC.

2.- Citación a los interesados por parte de la Secretaría General

3.- Comparecencia de la pareja de hecho en la Secretaría General de este Ayuntamiento para proceder a su Inscripción en el Registro

4.- Emisión de Certificado de Inscripción en el Registro de Uniones Civiles.

